



ASUNTO: División Planeamiento Educativo-División Estudiantil- Propuesta ref. instancia acreditación estudiantes no aprobaron “Taller de Producción Escrita” y/o “Acompañamiento en Lengua Española”- Prueba INFORMA.

Exp. 2025-25-5-000 382
RGP/ev

Montevideo, 06 de febrero de 2025.

CONSIDERADO N° 5 : por este Consejo en Sesión del día de la fecha (Acta N°2), se dispuso:

Implementar con carácter excepcional, una instancia de acreditación destinada a los estudiantes que están en condiciones de pasar a tercer año (3°) de todas las carreras del CFE y aún no han aprobado “Taller de Producción Escrita” y/o “Acompañamiento en Lengua Española”, vinculados a la Prueba INFORMA.

Establecer que esta instancia estará a cargo de la Sala de Idioma Español de cada Centro o Instituto y deberá realizarse antes del 20 de febrero de 2025.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a la División Planeamiento Educativo, a la División Estudiantil y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página Web Institucional. Oportunamente, archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación